



RESOLUCIÓN N° 104.-

Corrientes, 18 de diciembre de 2019.-

VISTO:

La situación económica imperante de la que no es ajena a este Colegio;

CONSIDERANDO:

Que la misma produjo un incremento en el costo de los insumos y papeles notariales, gastos administrativos, de recursos humanos y materiales necesarios para el sostenimiento de este Colegio, teniendo en cuenta que los cálculos de los índices inflacionarios para el año calendario han superado ampliamente lo pronosticado para mantener el valor de cuotas y demás prestaciones, el cual se estipuló en un 30% y actualmente ya ha superado el 50%, haciendo la salvedad que durante los últimos años se ha venido absorbiendo un porcentaje importante por la Institución sin trasladar a los Colegiados, quienes continuaron gozando sin menoscabo de los beneficios y servicios que brinda ésta Institución;

Que los fondos obtenidos de las cuotas sociales y demás servicios que ofrece la Institución no solo cubren los costos en sí de los mismos, sino que también son destinados a solventar sueldos, cargas sociales y otros gastos operativos, los servicios sociales de salud para sus afiliados y seguro de vida, cuyos costos también han incrementado considerablemente;

Que es intención de las autoridades del Colegio, preservar la adecuada y eficaz prestación de servicios y el mantenimiento de su nivel operativo;

Por ello.

**LA COMISION DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES EN
REUNION DEL DIA DE LA FECHA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Disponer a partir del 01 de Enero de 2020 los siguientes valores:

I) Cuota Social para TITULARES Y ADSCRIPTOS \$ 1000.-

II) Cuota Social para COLEGIADOS \$ 850.-



ARTICULO 2°.- Disponer que por Contaduría se efectúen los ajustes de los valores conforme a lo dispuesto en la presente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a las áreas de la Institución, a las distintas delegaciones y a los señores escribanos; cumplido, archivar.

FDO. ESC. MIRIAM CELIA CORREA PRESIDENTE - ESC. CEFERINO PEDRO ALEJANDRO BROTTO SECRETARIO. COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CORRIENTES